



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. Rut 094544000-7  
 La cantidad de \$ : 123,760 CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON SEGUN CONVENIO CENABAST  
 Fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	84987	04/06/2015	123,760

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		123,760
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	123,760	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	123,760	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		123,760
Sumas Iguales		247,520	247,520

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	79,465,000			
Total Comprometido	43,329,168			
Saldo x Comprometer	36,135,832			

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 27.07.2015  
*[Handwritten signature]*  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)